

Acta N° 12/2020

Resolución

N° 199/2020

Las Piedras, 28 de Abril de 2020.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa La Barrakita-Cadetil S.A RUT 215130850013 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que los materiales son: 18 mts de cuerda, una bolsa de clavos 2 1/2", dos baldes reforzados, un repuesto para cisterna, una canilla, una colilla y 5 bolsas de porland para la Cuadrilla de Mantenimiento.
- II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 13,1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar hasta un monto de \$3600 (tres mil seiscientos pesos Uruguayos), incluidas comisiones bancarias, a la Empresa La Barrakita- Cadetil S.A RUT 215130850013 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto 13,1 Cuadrilla, Maquinarias y Herramientas.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

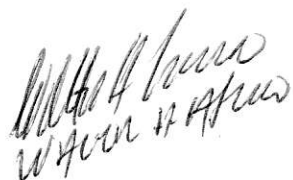
Alcalde:



Ricardo Mazzini
Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal:

Concejal:



Concejal:



Concejal

Román Espino
román espino

